



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE AVANCE DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2014 – 2024, CON CORTE AL AÑO 2022
PRIMER SEMESTRE

ALBA JOHANA QUEJADA TORRES.
SECRETARÍA DE FAMILIA.

LEIDY YOHANNA JARAMILLO S.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

ANA LUCIA CORCUERA BUITRAGO
JEFE OFICINA DE FAMILIA

MONICA JULIETH GOMEZ CASTAÑO
CONTRATISTAS

2022



1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Familia Departamental, dando cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo “*TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023*” y a la ordenanza 005 del 2014 “*Por medio de la cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío 2014 – 2024*”, elabora el presente documento, con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación a la matriz de planificación, respecto al avance desde 2014 al primer semestre de 2022, haciendo énfasis que de los once (11) actores responsables del proceso de implementación, diez (10) de ellos corresponden al Centro Administrativo Departamental y el once (11), es el aliado estratégico del proceso, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el Decreto 386 del 26 de junio de 2019: “*Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío*”, con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

2. ANÁLISIS EJES ESTRATÉGICOS.

La Política Pública, cuenta con un total de 116 metas, las cuales se encuentran divididas en cuatro (4) ejes estratégicos. El primer eje estratégico, denominado “*Existencia*”, contempla 23 indicadores, que representan el 19,8% del total de las metas, el segundo eje, se denomina “*Desarrollo*” y contempla 57 metas, que representan el 49,2% , el tercer eje estratégico se denomina “*Ciudadanía*” y contiene 13 metas, que representan el 11,2% de las metas y, por último, se cuenta con el eje estratégico de “*Protección*”, que cuenta con 23 indicadores, que representan el 19,8% del total de metas establecidas en la matriz de planificación. El presente informe técnico, da respuesta al comportamiento de estas metas, en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública, como se muestra a continuación:

EJE ESTRATÉGICO		TOTAL METAS	RESPONSABLE	META FÍSICA 2014- 2022 (primer semestre)					TOTAL INDICADORES
				CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	
Existencia	23	Salud, Educación, Agricultura, Familia, ICBF.	0	2	6	6	9	23	
Desarrollo	57	Salud, Educación, Familia, ICBF, Cultura, Aguas e Infraestructura, Interior, INDEPORTES, Promotora de Vivienda.	2	0	1	1	52	56	
Ciudadanía	13	Interior, Cultura, Educación, Familia, ICBF.	1	1	1	0	10	13	
Protección	23	Interior, Familia, ICBF, turismo.	2	1	6	1	13	23	
TOTAL DE METAS				5	4	14	8	84	115

Tabla 1: Semaforización ejes estratégicos Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014 – 2024 “Por mis derechos, por mi familia, para volver a soñar”. Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

La anterior tabla, muestra el comportamiento general con corte al segundo trimestre de la vigencia 2022 desde el inicio de la Política de acuerdo con el reporte de los actores estratégicos de la Política Pública. En este sentido, se observa que 5 indicadores, se encuentran en estado crítico, de acuerdo con la escala de semaforización, que corresponden al 4% del total de indicadores. Seguidamente, se tienen 4 indicadores en situación baja, que representan el 4% de la totalidad, mientras que, en estado medio, se encuentran 14 indicadores, que representa el 12%. Así mismo, se tienen 8 indicadores en estado satisfactorio que representa el 7% y finalmente se cuentan con 84 indicadores en estado sobresaliente, representando el 73%. Cabe destacar que algunas metas son de mantenimiento en el plan decenal de la política, y en algunas vigencias no fueron desarrolladas, lo cual refleja que, la medición general este en estado bajo, medio o sobresaliente.

Ahora bien, de los indicadores que se encuentran en situación crítica, se observa que, las principales razones para que el comportamiento de las metas se encuentre en estado crítico, bajo y medio, obedecen a que los actores responsables no reportan el cumplimiento de las metas o no son claros con la



información que suministran, encontrándose un proceso de ejecución parcial de las metas o la no iniciación de estas durante la presente vigencia, en términos de:

- ✓ Disminución del 3,5%< en casos de Maltrato en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años.
- ✓ Disminución del 3,5%< en casos por Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años.
- ✓ Dignatarios Comunales, Padres y Jóvenes (8101), con fortalecimiento Cultural, Educativo, Deportivo, y con campañas y/o programas preventivos enfocados principalmente hacia las Familias en condición vulnerable.
- ✓ Reducción en 7% < de adolescentes entre 14 y 17 años Infractores de la ley pena vinculados a procesos judiciales.
- ✓ Reducción en un 5% de Niños, Niñas y Adolescentes, que participan en una actividad remunerada o no, en el Departamento del Quindío.

De los indicadores que presentan en estado bajo, se resaltan los siguientes:

- ✓ 14 ESE (Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud) con Norma Técnica implementada en forma permanente y continua y ampliación a IPS privadas y mixtas para la atención del binomio madre e hijo, incluyendo la Estrategia "Madre Canguro".
- ✓ Capacidades Institucionales ejecutadas para la promoción, el apoyo y la protección de la Lactancia Materna, en el marco del Plan Decenal.
- ✓ Jóvenes de los 12 Municipios de Departamento del Quindío, participando activamente en las Juntas de Acción Comunal, a través de programas de capacitación presencial y virtual.
- ✓ 100% de Hogares de Paso apoyados de Niños, Niñas y Adolescentes explotados en el Departamento del Quindío.

Finalmente, aquellos indicadores que se encuentran en estado medio de ejecución son los siguientes:

- ✓ 12 municipios del Departamento del Quindío con capacidad instalada para el desarrollo permanente y continuo de acciones de Promoción en el desarrollo del Plan Nacional de Sexualidad, Derechos sexuales y Reproductivos.
- ✓ 100% de ESE (Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud), 60% IPS Privadas y mixtas 100% de Entidades Administradoras de Planes de Beneficio EAPB subsidiadas y 100% de EAPB contributivas con



seguimiento al cumplimiento en la adherencia a las normas técnicas en las acciones de Salud Pública Individual.

- ✓ 12 municipios del Departamento con capacidad instalada para la implementación, desarrollo y mantenimiento de la estrategia AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia).
- ✓ Estrategia AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) implementada en los 12 municipios con Plan Integral de Cobertura y Programa de Sensibilización realizado por enfoque diferencial y en condición especial.
- ✓ Estrategia AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) implementada en los 12 municipios urbano y rural con campañas de información, educación y comunicación educativa para la promoción de la salud realizada en las Instituciones Educativas, Públicas y Privadas.
- ✓ Capacidades Institucionales ejecutadas para la implementación del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia -PAIPI- en las modalidades de Entorno Familiar, Entorno Comunitario y Entorno Institucional.
- ✓ 7 sedes Educativas construidas, en correspondencia a la demanda poblacional y proyección de coberturas en cada uno de los 12 municipios.
- ✓ 8 modelos flexibles y Proyectos Pedagógicos implementados en la población en situación de vulnerabilidad que incluya una Campaña de promoción para la expedición de la Tarjeta de Identidad.
- ✓ 100% del proceso ejecutado en el trámite administrativo del establecimiento de derechos en los casos identificados de Niños, Niñas y Adolescentes en el ICBF.
- ✓ Medidas de restablecimiento de Derechos, adoptadas y establecidas para los 12 Municipios del Departamento del Quindío.
- ✓ Medidas de restablecimiento de Derechos, adoptadas y establecidas en los 12 Municipios del Departamento del Quindío, para niños, niñas y adolescentes explotados laboralmente.
- ✓ Capacidades Institucionales ejecutadas para la ejecución, seguimiento y control de la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes -ESCNNA- en el Departamento del Quindío.



- ✓ Rendiciones de Cuentas de Niñez y Adolescencia con procesos de movilización social, calidad de los datos y grado de innovación.
- ✓ Capacidades Institucionales ejecutadas para el seguimiento, monitoreo y control de los Indicadores soportados en el SUIN, identificando prioridades y acciones para la garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento del Quindío.

3. RECOMENDACIONES

Frente al proceso de seguimiento trimestral realizado por la Secretaría de Familia, es importante realizar recomendaciones para cada una de las unidades ejecutadas que cuenta con responsabilidad en la implementación de la política pública, siendo las siguientes:

- ✓ Se recomienda a cada una de las Secretarías, Entes descentralizados y Actores externos, aportar la información presupuestal de cada una de las metas. Así mismo, de revisar si las acciones reportadas apuntan al cumplimiento de la meta.
- ✓ Se recomienda a la Secretaría de Salud remitir, la información solicitada, con mayor claridad y oportunidad, toda vez que las acciones o avances que reporta no dan cumplimiento al indicador y por ende al avance de la meta.
- ✓ Se recomienda a la Secretaría de Educación remitir, la información solicitada, toda vez que, no se recibió reporte de dicha dependencia en el tiempo estipulado, para el segundo trimestre de 2022.
- ✓ Se recomienda al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, remitir la información solicitada, toda vez que, no se recibió reporte de dicha dependencia para el primer y segundo trimestre de 2022.
- ✓ La difícil medición del alcance de algunas metas, identificando que se sale de las competencias del ente departamental, por lo que su proceso de implementación no se puede materializar.
- ✓ Existen metas que se encuentran repetidas en diferentes o el mismo eje estratégico, lo que impide medir de manera adecuada el alcance de la Política Pública.
- ✓ Se sugiere evaluar y finalizar la política pública actual para iniciar una nueva que, de alcance a los lineamientos actuales, los cursos de vida y las realizaciones vigentes.



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



- ✓ Enviar oficio de veracidad por parte de las diferentes secretarías, entes descentralizados y entidades externas frente a la información reportada en el seguimiento de Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia.

4. LOGROS

En el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del segundo trimestre de la vigencia 2022 de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del departamento del Quindío, se identifican los siguientes logros:

- ✓ Recibir el reporte de información del 80% de las secretarías adscritas a la Gobernación del Quindío, referente al tema de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
- ✓ Se evidenció que se hace necesario generar espacios, en los cuales se aclaren dudas frente a la presentación, reporte y diligenciamiento de la matriz de la Política Pública.

Elaboro: Ana Lucía Corcuera Buitrago - Jefe de Familia

Mónica Julieth Gómez Castaño – Contratista

Revisó: Natalia Cardona Osorio - Directora Desarrollo Humano y Familia

Aprobó: Natalia Cardona Osorio - Secretaria de Familia (E)